

**19547** *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2008, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Jesús Munárriz Aldaz.*

1. De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de esta Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio. Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Funcionarios Docentes Universitarios:

Clase de Convocatoria: Concurso.

Fecha de la Resolución de publicación de la convocatoria: 11 de junio de 2008 (BOE de 4 de julio).

Código de la plaza en la convocatoria: UAML181TU.

Categoría: Profesor titular de Universidad.

Nombre y apellidos: Don Jesús Munárriz Aldaz, con documento nacional de identidad 00687031.

Área de conocimiento de «Análisis matemático», adscrita al departamento de Matemáticas.

2. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 17 de noviembre de 2008.-El Rector, P. D. (Resolución de 25 de mayo de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Carlos García de la Vega.

**19548** *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2008, de la Universidad Jaume I, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.*

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» del 13), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su disposición adicional segunda, dispone lo siguiente:

«...1. A los efectos del acceso de estos profesores al Cuerpo de Profesores y Profesoras Titulares de Universidad, los Profesores Titulares de Escuela Universitaria que, a la entrada en vigor de esta Ley, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente en el marco de lo previsto por el artículo 57, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en sus propias plazas...»

Por tanto, una vez comprobado el cumplimiento por los interesados de los requisitos establecidos, de acuerdo con la citada disposición adicional y en uso de las facultades conferidas a mi cargo por la Ley Orgánica de Universidades y el decreto 252/2003, de 19 de diciembre, del Consell de la Generalitat («DOCV» número 4658, de 26 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat Jaume I, resuelvo lo siguiente:

Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, los funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria pertenecientes a esta Universidad y que se relacionan a continuación, quedando adscritos al mismo departamento y área de conocimiento que tuvieron en su cuerpo de origen:

Doña Isabel María Ríos García, DNI: 02084058M. Departamento: Educación. Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y de la Literatura. Fecha de la certificación del Consejo de Universidades: 14 de octubre de 2008. Fecha de efectos de la integración: 15 de octubre de 2008.

Don Manuel David Mollar Villanueva, DNI: 18935505L. Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Fecha de la certificación del Consejo de Universidades: 14 de octubre de 2008. Fecha de efectos de la integración: 15 de octubre de 2008.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Castellón en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su publicación.

No obstante, contra esta Resolución las personas interesadas pueden interponer un recurso de reposición, delante del mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación; en este caso no se puede interponer el recurso contencioso administrativo antes nombrado mientras no recaiga una resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Castellón, 19 de noviembre de 2008.-El Rector, Francisco Toledo Lobo.

**19549** *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2008, de la Universidad de Valencia, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Manuel Pérez Gil.*

De conformidad con la Disposición Adicional Primera de la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 13/04/07) y a solicitud de las personas interesadas, que están en posesión del título de doctor, se declara la integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad de los Catedráticos y Catedráticas de Escuela Universitaria que se relacionan, en las áreas de conocimiento que se especifican.

De acuerdo con la citada norma, se computará como fecha de ingreso en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad la que dichos funcionarios y funcionarias tuvieron en el cuerpo de origen.

Apellidos	Nombre	Área de conocimiento	Fecha ingreso
Pérez Gil.	Manuel.	Didáctica de la Expresión Musical.	09-12-1994

Valencia, 19 de noviembre de 2008.-El Rector, Francisco Tomás Vert.

**19550** *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2008, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Francisco Javier García Haro.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 1 de septiembre de 2008 (B.O.E. de 20 de septiembre de 2008) para la provisión de la plaza n.º 5717 de Profesor Titular de Universidad (concurso n.º 67/ 2008) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Francisco Javier García Haro, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Física de la Tierra», adscrita al Departamento de Física de la Tierra y Termodinámica.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Valencia en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 19 de noviembre de 2008.-El Rector, Francisco Tomás Vert.